

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 15 DE ENERO DEL 2026

Zapopan, Jalisco siendo las 10:11 horas del día 15 de enero del 2026, en las instalaciones de la Antesala de Cabildo ubicada en el piso 5 del Edificio CISZ, Administrativa Norte H. Ayuntamiento, Prolongación Laureles 300, Col. Tepeyac, esquina BLVD Panamericano; en esta ciudad; se celebra la Primera Sesión Ordinaria del año 2026, del Comité de Adquisiciones, del Municipio de Zapopan, Jalisco; convocada por Dialhery Díaz González, representante del Presidente del Comité de Adquisiciones, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 20, artículo 25 fracción II, artículo 28 y artículo 29 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Punto número uno del orden del día, lista de asistencia. Se procede a nombrar lista de asistencia, de conformidad con el Artículo 20 y 26 fracción III, del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco;

Estando presentes los integrantes con voz y voto:

Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones.
Dialhery Díaz González.
Suplente.

Dirección de Administración.
José Carlos Villalaz Becerra.
Titular.

Tesorería Municipal.
Carlos Miguel Flores Preciado.
Suplente.

Sindicatura.
Tania Álvarez Hernández.
Suplente.

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 15 de enero del 2026.
La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 15 DE ENERO DEL 2026

Dirección de Desarrollo Agropecuario.
David Rivera Ortega.
Suplente.

Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.
Jorge Enrique Taboada Gámez
Suplente

Consejo Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco, A.C.,
Consejo Nacional Agropecuario.
Cesar Daniel Hernández Jiménez.
Suplente.

Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.
Alfonso Tostado González.
Suplente.

Estando presentes los vocales permanentes con voz:

Contraloría Ciudadana.
Juan Carlos Razo Martínez.
Suplente.

Representante de la Fracción del Partido Acción Nacional.
Jorge Urdapilleta Núñez.
Suplente.

Representante de la Fracción del Partido Futuro.
Diana Jazmín Campos Miramontes
Suplente.

Representante de la Fracción Partido Movimiento de Regeneración Nacional.
Diego Ortega Puga.
Suplente.

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 15 de enero del 2026.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 15 DE ENERO DEL 2026

Regidor de Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos.

Cuauhtémoc Gámez Ponce.

Titular.

Jurídico de la Dirección de Adquisiciones.

Diego Armando Cárdenas Paredes.

Titular.

Secretario Técnico y Ejecutivo.

Luz Elena Rosete Cortés.

Titular.

Punto número dos del orden del día, declaración de quórum. Se declara que existe quórum legal requerido para sesionar válidamente a las 10:13 horas, de conformidad con el Artículo 30, del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Punto número tres del orden del día, aprobación orden del día. Para desahogar esta Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones Municipales, se propone el siguiente Orden del Día, de conformidad con el Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, Artículo 25 fracción IV, el cual solicito al secretario de cuenta del mismo, por lo que se procede a dar inicio a esta sesión bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Registro de asistencia.
- II. Declaración de Quórum.
- III. Aprobación del orden del día.
- IV. Lectura y Aprobación del acta anterior.
- V. Agenda de Trabajo:

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 15 de enero del 2026. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 15 DE ENERO DEL 2026

1. Presentación de bases para su aprobación.
2. Presentación de ser el caso e informe de adjudicaciones directas y

- A. Adjudicaciones Directas de acuerdo al Artículo 99, Fracción I, III y VI, del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, se solicita su autorización.

VI. Asuntos Varios

Dialhery Díaz González, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta está a su consideración el orden del día, por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba, siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Punto CUARTO del Orden del Día:

Les informo que, adjunto a la convocatoria de esta sesión se les hizo llegar de manera electrónica las actas en su versión estenográfica correspondientes a las sesiones:

Vigésima Quinta sesión ordinaria de fecha 11 de diciembre del 2025.

Sexta sesión Extraordinaria de fecha 22 de diciembre del 2025.

Dialhery Díaz González, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta someto a su consideración el omitir LA LECTURA de dichas actas, en virtud de haber sido enviadas con antelación, por lo que en votación económica les pregunto si se aprueban; siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 15 de enero del 2026. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 15 DE ENERO DEL 2026

Dialhery Díaz González, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, menciona, Al no recibir observaciones, pongo a su consideración la aprobación del **CONTENIDO** de las actas en su versión estenográfica de las sesiones mencionadas en el párrafo anterior, por lo que en votación económica les pregunto si se aprueban.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

1. Presentación de bases para su aprobación.

Bases de la requisición **202600037 (Nacional)** de la Coordinación de Análisis Estratégico y Comunicación adscrita a la Jefatura de Gabinete, donde solicitan: Servicio de difusión de mensajes gubernamentales (trenes).

Dialhery Díaz González, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, solicita a los Integrantes del Comité de Adquisiciones el uso de la voz, a Cynthia Saray Domínguez Rodríguez adscrita a la Coordinación de Análisis Estratégico y Comunicación adscrita a la Jefatura de Gabinete, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestando levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

Cynthia Saray Domínguez Rodríguez adscrita a la Coordinación de Análisis Estratégico y Comunicación adscrita a la Jefatura de Gabinete, dio contestación a las observaciones realizadas por los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Dialhery Díaz González, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración para aprobar **las bases de la requisición 202600037**, con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Luz Elena Rosete Cortes Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, da cuenta que se integra al desahogo de la presente sesión **Bricio Baldemar Rivera Orozco** Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 15 de enero del 2026. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 15 DE ENERO DEL 2026

Bases de la requisición **202600038 (Local)** de la Coordinación de Análisis Estratégico y Comunicación adscrita a la Jefatura de Gabinete, donde solicitan: Servicio de difusión de mensajes gubernamentales (taxis).

Dialhery Diaz González, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración para aprobar **las bases de la requisición 202600038**, con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Bases de la requisición **202600078 (Local)** de la Dirección de Museos adscrita a la Coordinación General de Construcción de Comunidad, donde solicitan: Servicio Integral de producción de las exposiciones programadas.

Dialhery Diaz González, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración para aprobar **las bases de la requisición 202600078**, con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Es preciso señalar que se sometió a consideración de los integrantes del Comité de Adquisiciones la decisión si alguna de las bases para procesos de licitación de la presente sesión tenía la necesidad de la presencia de testigos sociales, sin embargo, la respuesta fue negativa, toda vez que no exceden el monto autorizado, ni su complejidad lo amerita.

Inciso 2 de la Agenda de Trabajo.

A. Adjudicaciones Directas de acuerdo al Artículo 99, Fracción I del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco.

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 15 de enero del 2026. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 15 DE ENERO DEL 2026

NÚMERO: A1 Fracción I	MOTIVO
No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA: CAEC/007/02030000/2026 REQUISICIÓN: 202600012 ÁREA REQUERENTE: COORDINACIÓN DE ANÁLISIS ESTRATEGICO Y COMUNICACIÓN ADSCRITA A LA JEFATURA DE GABINETE MONTO TOTAL SIN I.V.A. NI RETENCIONES: \$ 228,186.10 PROVEEDOR: NAUKA COMUNICACIÓN ESTRATEGICA, S. DE R.L. DE C.V.	Prestación de servicios de gestión e intermediación para la difusión de publicidad digital, en la plataforma <i>Meta Platforms, Inc. "Facebook"</i>; sirviendo como base para el desarrollo y creación de campañas y estrategias de comunicación para el Gobierno de Zapopan. Cabe resaltar que Facebook es la red social con mayor número de usuarios conectados a nivel mundial, siendo la plataforma ideal para mantener informada a la ciudadanía de las acciones que realiza el Gobierno de Zapopan. El proveedor designado resalta por ser el que cumple de mejor manera con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, además de conocer cabalmente la red social, así como sus políticas y actualizaciones. Por el periodo del 01 de enero al 30 de diciembre del 2026
VOTACIÓN PRESIDENTE: Solicito su autorización del punto A1 , los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano.	
Aprobado por unanimidad de votos	

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 15 de enero del 2026.
La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 15 DE ENERO DEL 2026

NÚMERO: A2 Fracción I	MOTIVO
No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA: CAEC/007/02030000/2026	Servicio de creación y difusión exclusivamente a través de internet sobre mensajes, programas, y actividades gubernamentales en distintas plataformas digitales. El proveedor designado tiene la capacidad de adaptación e innovación con distintas plataformas, un eje clave para que las acciones y programas que realiza el Gobierno de Zapopan puedan ser conocidas y dirigidas de manera estratégica a los públicos que persiguen los programas. Ofrece asistencia, consultoría, generación de contenidos institucionales, boletines informativos, levantamiento de imagen-video en campo y transmisiones en vivo. Por el periodo del 01 de enero al 30 de diciembre del 2026
REQUISICIÓN: 202600011	
ÁREA REQUIRENTE: COORDINACIÓN DE ANÁLISIS ESTRATEGICO Y COMUNICACIÓN ADSCRITA A LA JEFATURA DE GABINETE	
MONTO TOTAL SIN I.V.A. NI RETENCIONES: \$ 4,560,000.00	
PROVEEDOR: NAUKA COMUNICACIÓN ESTRATEGICA, S. DE R.L. DE C.V.	
VOTACIÓN PRESIDENTE: Solicito su autorización del punto A2, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano.	
Aprobado por unanimidad de votos	




La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 15 de enero del 2026.
La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 15 DE ENERO DEL 2026

NÚMERO: A3 Fracción I	MOTIVO
No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA: CAEC/008/02030000/2026	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet para la publicación de campañas institucionales y excepciones (pauta digital y comunicación digital), con la finalidad de dar a conocer los diferentes servicios e información respecto de las actividades, trabajos, obras y recomendaciones a la ciudadanía. Tendrá una vigencia de contratación del 01 de enero al 30 de diciembre de 2026.
REQUISICIÓN: 202600001	
ÁREA REQUERENTE: COORDINACIÓN DE ANÁLISIS ESTRATEGICO Y COMUNICACIÓN ADSCRITA A LA JEFATURA DE GABINETE	
MONTO TOTAL SIN I.V.A. NI RETENCIONES: \$ 474,137.93	
PROVEEDOR: TZMG MEDIA, S.A. DE C.V.	
VOTACIÓN PRESIDENTE: Solicito su autorización del punto A3 , los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano.	
Aprobado por unanimidad de votos	

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 15 de enero del 2026.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 15 DE ENERO DEL 2026

NÚMERO: A4 Fracción I	MOTIVO
No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA: CAEC/008/02030000/2026	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet para la publicación de campañas institucionales y excepciones (pauta digital y comunicación digital), con la finalidad de dar a conocer los diferentes servicios e información respecto de las actividades, trabajos, obras y recomendaciones a la ciudadanía. Tendrá una vigencia de contratación del 01 de enero al 30 de diciembre de 2026.
REQUISICIÓN: 202600002	
ÁREA REQUIRENTE: COORDINACIÓN DE ANÁLISIS ESTRATEGICO Y COMUNICACIÓN ADSCRITA A LA JEFATURA DE GABINETE	
MONTO TOTAL SIN I.V.A. NI RETENCIONES: \$ 174,568.97	
PROVEEDOR: RUMBO PUBLICACIONES, S.C.	
VOTACIÓN PRESIDENTE: Solicito su autorización del punto A4, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano.	
Aprobado por unanimidad de votos	

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 15 de enero del 2026.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 15 DE ENERO DEL 2026

NÚMERO: A5 Fracción I	MOTIVO
No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA: CAEC/008/02030000/2026	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet para la publicación de campañas institucionales y excepciones (pauta digital y comunicación digital), con la finalidad de dar a conocer los diferentes servicios e información respecto de las actividades, trabajos, obras y recomendaciones a la ciudadanía. Tendrá una vigencia de contratación del 01 de enero al 30 de diciembre de 2026.
REQUISICIÓN: S/N	
ÁREA REQUIRENTE: COORDINACIÓN DE ANÁLISIS ESTRATEGICO Y COMUNICACIÓN ADSCRITA A LA JEFATURA DE GABINETE	
MONTO TOTAL SIN I.V.A. NI RETENCIONES: \$ 103,448.28	
PROVEEDOR: GRUPO DE MEDIOS SATOR, S.A. DE C.V.	
VOTACIÓN PRESIDENTE: Solicito su autorización del punto A5, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano.	
Aprobado por unanimidad de votos	

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 15 de enero del 2026.
La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.




ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 15 DE ENERO DEL 2026

NÚMERO: A6 Fracción I	MOTIVO
No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA: CAEC/008/02030000/2026	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet para la publicación de campañas institucionales y excepciones (pauta digital y comunicación digital), con la finalidad de dar a conocer los diferentes servicios e información respecto de las actividades, trabajos, obras y recomendaciones a la ciudadanía. Tendrá una vigencia de contratación del 01 de enero al 30 de diciembre de 2026.
REQUISICIÓN: 202600004	
ÁREA REQUIRENTE: COORDINACIÓN DE ANÁLISIS ESTRATEGICO Y COMUNICACIÓN ADSCRITA A LA JEFATURA DE GABINETE	
MONTO TOTAL SIN I.V.A. NI RETENCIONES: \$ 110,171.26	
PROVEEDOR: JUAN RAMÓN DÍAZ BARAJAS	
VOTACIÓN PRESIDENTE: Solicito su autorización del punto A6, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano.	
Aprobado por unanimidad de votos	

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 15 de enero del 2026.
La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 15 DE ENERO DEL 2026

NÚMERO: A7 Fracción I	MOTIVO
No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA: CAEC/008/02030000/2026	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet para la publicación de campañas institucionales y excepciones (pauta digital y comunicación digital), con la finalidad de dar a conocer los diferentes servicios e información respecto de las actividades, trabajos, obras y recomendaciones a la ciudadanía. Tendrá una vigencia de contratación del 01 de enero al 30 de diciembre de 2026.
REQUISICIÓN: 202600003	
ÁREA REQUERENTE: COORDINACIÓN DE ANÁLISIS ESTRATEGICO Y COMUNICACIÓN ADSCRITA A LA JEFATURA DE GABINETE	
MONTO TOTAL SIN I.V.A. NI RETENCIONES: \$ 183,189.66	
PROVEEDOR: EDITORIAL TRIBUNA LIBRE, S.C.	
VOTACIÓN PRESIDENTE: Solicito su autorización del punto A7, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano.	
Aprobado por unanimidad de votos	

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 15 de enero del 2026.
La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 15 DE ENERO DEL 2026

NÚMERO: A8 Fracción I	MOTIVO
No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA: CAEC/008/02030000/2026	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet para la publicación de campañas institucionales y excepciones (pauta digital y comunicación digital), con la finalidad de dar a conocer los diferentes servicios e información respecto de las actividades, trabajos, obras y recomendaciones a la ciudadanía. Tendrá una vigencia de contratación del 01 de enero al 30 de diciembre de 2026.
REQUISICIÓN: 202600005	
ÁREA REQUERENTE: COORDINACIÓN DE ANÁLISIS ESTRATEGICO Y COMUNICACIÓN ADSCRITA A LA JEFATURA DE GABINETE	
MONTO TOTAL SIN I.V.A. NI RETENCIONES: \$ 86,206.90	
PROVEEDOR: TOSANLIZ, S.C.	
VOTACIÓN PRESIDENTE: Solicito su autorización del punto A8, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano.	
Aprobado por unanimidad de votos	

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 15 de enero del 2026.
La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 15 DE ENERO DEL 2026

NÚMERO: A9 Fracción I	MOTIVO
No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA: CAEC/008/02030000/2026	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet para la publicación de campañas institucionales y excepciones (pauta digital y comunicación digital), con la finalidad de dar a conocer los diferentes servicios e información respecto de las actividades, trabajos, obras y recomendaciones a la ciudadanía. Tendrá una vigencia de contratación del 01 de enero al 30 de diciembre de 2026.
REQUISICIÓN: 202600006	
ÁREA REQUIRENTE: COORDINACIÓN DE ANÁLISIS ESTRATEGICO Y COMUNICACIÓN ADSCRITA A LA JEFATURA DE GABINETE	
MONTO TOTAL SIN I.V.A. NI RETENCIONES: \$ 86,206.90	
PROVEEDOR: HABILIDADES EN COMUNICACIÓN, S. DE R.L. DE C.V.	
VOTACIÓN PRESIDENTE: Solicito su autorización del punto A9, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano.	
Aprobado por unanimidad de votos	

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 15 de enero del 2026.
La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 15 DE ENERO DEL 2026

NÚMERO: A10 Fracción I	MOTIVO
No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA: CAEC/008/02030000/2026	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet para la publicación de campañas institucionales y excepciones (pauta digital y comunicación digital), con la finalidad de dar a conocer los diferentes servicios e información respecto de las actividades, trabajos, obras y recomendaciones a la ciudadanía. Tendrá una vigencia de contratación del 01 de enero al 30 de diciembre de 2026.
REQUISICIÓN: 202600010	
ÁREA REQUERENTE: COORDINACIÓN DE ANÁLISIS ESTRATEGICO Y COMUNICACIÓN ADSCRITA A LA JEFATURA DE GABINETE	
MONTO TOTAL SIN I.V.A. NI RETENCIONES: \$ 155,172.41	
PROVEEDOR: CABECERA COMUNICACIONES MÉXICO, S.A.P.I. DE C.V.	
VOTACIÓN PRESIDENTE: Solicito su autorización del punto A10, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano.	
Aprobado por unanimidad de votos	

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 15 de enero del 2026.
La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 15 DE ENERO DEL 2026

NÚMERO: A11 Fracción I	MOTIVO
No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA: CAEC/008/02030000/2026	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet para la publicación de campañas institucionales y excepciones (pauta digital y comunicación digital), con la finalidad de dar a conocer los diferentes servicios e información respecto de las actividades, trabajos, obras y recomendaciones a la ciudadanía. Tendrá una vigencia de contratación del 01 de enero al 30 de diciembre de 2026.
REQUISICIÓN: 202600009	
ÁREA REQUIRENTE: COORDINACIÓN DE ANÁLISIS ESTRATEGICO Y COMUNICACIÓN ADSCRITA A LA JEFATURA DE GABINETE	
MONTO TOTAL SIN I.V.A. NI RETENCIONES: \$ 103,448.28	
PROVEEDOR: ALFONSO JAVIER MÁRQUEZ GUIRADO	
VOTACIÓN PRESIDENTE: Solicito su autorización del punto A11, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano.	
Aprobado por unanimidad de votos	

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 15 de enero del 2026.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 15 DE ENERO DEL 2026

NÚMERO: A12 Fracción I	MOTIVO
No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA: CAEC/008/02030000/2026 REQUISICIÓN: 202600018 ÁREA REQUIRENTE: COORDINACIÓN DE ANÁLISIS ESTRATEGICO Y COMUNICACIÓN ADSCRITA A LA JEFATURA DE GABINETE MONTO TOTAL SIN I.V.A. NI RETENCIONES: \$ 86,206.90 PROVEEDOR: DIGITAL MEDIA CHANNEL, S.A. DE C.V.	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet para la publicación de campañas institucionales y excepciones (pauta digital y comunicación digital), con la finalidad de dar a conocer los diferentes servicios e información respecto de las actividades, trabajos, obras y recomendaciones a la ciudadanía. Tendrá una vigencia de contratación del 01 de enero al 30 de diciembre de 2026.
VOTACIÓN PRESIDENTE: Solicito su autorización del punto A12 , los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano.	
Aprobado por unanimidad de votos	

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 15 de enero del 2026.
La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 15 DE ENERO DEL 2026

NÚMERO: A13 Fracción I	MOTIVO
No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA: CAEC/009/02030000/2026	Servicio de medios de comunicación en prensa tradicional (televisión, prensa y radio) para la publicación y difusión de campañas institucionales y excepciones, con la finalidad de dar a conocer los diferentes servicios e información a la ciudadanía. Tendrá una vigencia de contratación del 01 de enero al 30 de diciembre de 2026.
REQUISICIÓN: 202600007	
ÁREA REQUIRENTE: COORDINACIÓN DE ANÁLISIS ESTRATEGICO Y COMUNICACIÓN ADSCRITA A LA JEFATURA DE GABINETE	
MONTO TOTAL SIN I.V.A. NI RETENCIONES: \$ 162,931.03	
PROVEEDOR: BENO ALBARRÁN CORONA	
VOTACIÓN PRESIDENTE: Solicito su autorización del punto A13, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano.	
Aprobado por unanimidad de votos	

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 15 de enero del 2026.
La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 15 DE ENERO DEL 2026

NÚMERO: A14 Fracción I	MOTIVO
No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA: CAEC/009/02030000/2026	Servicio de medios de comunicación en prensa tradicional (televisión, prensa y radio) para la publicación y difusión de campañas institucionales y excepciones, con la finalidad de dar a conocer los diferentes servicios e información a la ciudadanía. Tendrá una vigencia de contratación del 01 de enero al 30 de diciembre de 2026.
REQUISICIÓN: S/N	
ÁREA REQUERENTE: COORDINACIÓN DE ANÁLISIS ESTRATEGICO Y COMUNICACIÓN ADSCRITA A LA JEFATURA DE GABINETE	
MONTO TOTAL SIN I.V.A. NI RETENCIONES: \$ 603,448.28	
PROVEEDOR: CADENA RADIODIFUSORA MEXICANA, S.A. DE C.V.	
VOTACIÓN PRESIDENTE: Solicito su autorización del punto A14, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano.	
Aprobado por unanimidad de votos	

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 15 de enero del 2026.
La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 15 DE ENERO DEL 2026

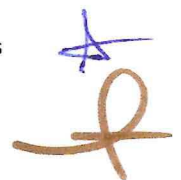
NÚMERO: A15 Fracción I	MOTIVO
No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA: CAEC/009/02030000/2026	Servicio de medios de comunicación en prensa tradicional (televisión, prensa y radio) para la publicación y difusión de campañas institucionales y excepciones, con la finalidad de dar a conocer los diferentes servicios e información a la ciudadanía. Tendrá una vigencia de contratación del 01 de enero al 30 de diciembre de 2026.
REQUISICIÓN: 202600019	
ÁREA REQUIRENTE: COORDINACIÓN DE ANÁLISIS ESTRATEGICO Y COMUNICACIÓN ADSCRITA A LA JEFATURA DE GABINETE	
MONTO TOTAL SIN I.V.A. NI RETENCIONES: \$ 1,293,103.45	
PROVEEDOR: COMERCIALIZADORA DE RADIO DE JALISCO, S.A. DE C.V.	
VOTACIÓN PRESIDENTE: Solicito su autorización del punto A15, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano.	
Aprobado por unanimidad de votos	

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 15 de enero del 2026.
La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 15 DE ENERO DEL 2026

NÚMERO: A16 Fracción I	MOTIVO
No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA: CAEC/009/02030000/2026	Servicio de medios de comunicación en prensa tradicional (televisión, prensa y radio) para la publicación y difusión de campañas institucionales y excepciones, con la finalidad de dar a conocer los diferentes servicios e información a la ciudadanía. Tendrá una vigencia de contratación del 01 de enero al 30 de diciembre de 2026.
REQUISICIÓN: 202600008	
ÁREA REQUIRENTE: COORDINACIÓN DE ANÁLISIS ESTRATEGICO Y COMUNICACIÓN ADSCRITA A LA JEFATURA DE GABINETE	
MONTO TOTAL SIN I.V.A. NI RETENCIONES: \$ 344,827.59	
PROVEEDOR: GA RADIOCOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	
VOTACIÓN PRESIDENTE: Solicito su autorización del punto A16, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano.	
Aprobado por unanimidad de votos	

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 15 de enero del 2026.
La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 15 DE ENERO DEL 2026

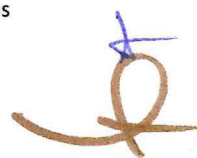
NÚMERO: A17 Fracción I	MOTIVO
No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA: CAEC/009/02030000/2026	Servicio de medios de comunicación en prensa tradicional (televisión, prensa y radio) para la publicación y difusión de campañas institucionales y excepciones, con la finalidad de dar a conocer los diferentes servicios e información a la ciudadanía. Tendrá una vigencia de contratación del 01 de enero al 30 de diciembre de 2026.
REQUISICIÓN: 202600020	
ÁREA REQUIRENTE: COORDINACIÓN DE ANÁLISIS ESTRATEGICO Y COMUNICACIÓN ADSCRITA A LA JEFATURA DE GABINETE	
MONTO TOTAL SIN I.V.A. NI RETENCIONES: \$ 732,758.62	
PROVEEDOR: IMAGEN RADIO COMERCIAL, S.A. DE C.V.	
VOTACIÓN PRESIDENTE: Solicito su autorización del punto A17, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano.	
Aprobado por unanimidad de votos	

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 15 de enero del 2026.
La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 15 DE ENERO DEL 2026

NÚMERO: A18 Fracción I	MOTIVO
No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA: CAEC/009/02030000/2026	Servicio de medios de comunicación en prensa tradicional (televisión, prensa y radio) para la publicación y difusión de campañas institucionales y excepciones, con la finalidad de dar a conocer los diferentes servicios e información a la ciudadanía. Tendrá una vigencia de contratación del 01 de enero al 30 de diciembre de 2026.
REQUISICIÓN: S/N	
ÁREA REQUIRENTE: COORDINACIÓN DE ANÁLISIS ESTRATEGICO Y COMUNICACIÓN ADSCRITA A LA JEFATURA DE GABINETE	
MONTO TOTAL SIN I.V.A. NI RETENCIONES: \$ 390,576.41	
PROVEEDOR: KALISPERA, S.C.	
VOTACIÓN PRESIDENTE: Solicito su autorización del punto A18, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano.	
Aprobado por unanimidad de votos	

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 15 de enero del 2026. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 15 DE ENERO DEL 2026

NÚMERO: A19 Fracción I	MOTIVO
No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA: CAEC/009/02030000/2026	Servicio de medios de comunicación en prensa tradicional (televisión, prensa y radio) para la publicación y difusión de campañas institucionales y excepciones, con la finalidad de dar a conocer los diferentes servicios e información a la ciudadanía. Tendrá una vigencia de contratación del 01 de enero al 30 de diciembre de 2026.
REQUISICIÓN: 202600021	
ÁREA REQUERENTE: COORDINACIÓN DE ANÁLISIS ESTRATEGICO Y COMUNICACIÓN ADSCRITA A LA JEFATURA DE GABINETE	
MONTO TOTAL SIN I.V.A. NI RETENCIONES: \$ 236,862.69	
PROVEEDOR: PRODUCTORA YA TE VIERON, S.A. DE C.V.	
VOTACIÓN PRESIDENTE: Solicito su autorización del punto A19, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano.	
Aprobado por unanimidad de votos	

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 15 de enero del 2026.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 15 DE ENERO DEL 2026

NÚMERO: A20 Fracción I	MOTIVO
No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA: CAEC/009/02030000/2026	Servicio de medios de comunicación en prensa tradicional (televisión, prensa y radio) para la publicación y difusión de campañas institucionales y excepciones, con la finalidad de dar a conocer los diferentes servicios e información a la ciudadanía. Tendrá una vigencia de contratación del 01 de enero al 30 de diciembre de 2026.
REQUISICIÓN: 202600022	
ÁREA REQUIRENTE: COORDINACIÓN DE ANÁLISIS ESTRATEGICO Y COMUNICACIÓN ADSCRITA A LA JEFATURA DE GABINETE	
MONTO TOTAL SIN I.V.A. NI RETENCIONES: \$ 732,758.62	
PROVEEDOR: PROMOMEDIOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	
VOTACIÓN PRESIDENTE: Solicito su autorización del punto A20, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano.	
Aprobado por unanimidad de votos	

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 15 de enero del 2026.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 15 DE ENERO DEL 2026

NÚMERO: A21 Fracción I	MOTIVO
No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA: CAEC/009/02030000/2026	Servicio de medios de comunicación en prensa tradicional (televisión, prensa y radio) para la publicación y difusión de campañas institucionales y excepciones, con la finalidad de dar a conocer los diferentes servicios e información a la ciudadanía. Tendrá una vigencia de contratación del 01 de enero al 30 de diciembre de 2026.
REQUISICIÓN: 202600023	
ÁREA REQUIRENTE: COORDINACIÓN DE ANÁLISIS ESTRATEGICO Y COMUNICACIÓN ADSCRITA A LA JEFATURA DE GABINETE	
MONTO TOTAL SIN I.V.A. NI RETENCIONES: \$ 431,034.48	
PROVEEDOR: RADIO FLASH DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	
VOTACIÓN PRESIDENTE: Solicito su autorización del punto A21, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano.	
Aprobado por unanimidad de votos	

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 15 de enero del 2026.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 15 DE ENERO DEL 2026

NÚMERO: A22 Fracción I	MOTIVO
No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA: CAEC/009/02030000/2026	Servicio de medios de comunicación en prensa tradicional (televisión, prensa y radio) para la publicación y difusión de campañas institucionales y excepciones, con la finalidad de dar a conocer los diferentes servicios e información a la ciudadanía. Tendrá una vigencia de contratación del 01 de enero al 30 de diciembre de 2026.
REQUISICIÓN: S/N	
ÁREA REQUIRENTE: COORDINACIÓN DE ANÁLISIS ESTRATEGICO Y COMUNICACIÓN ADSCRITA A LA JEFATURA DE GABINETE	
MONTO TOTAL SIN I.V.A. NI RETENCIONES: \$ 379,310.34	
PROVEEDOR: SERVICIOS PROFESIONALES DE PUBLICIDAD Y COMUNICACIÓN, S.C.	
VOTACIÓN PRESIDENTE: Solicito su autorización del punto A22, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano.	
Aprobado por unanimidad de votos	

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 15 de enero del 2026.
La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 15 DE ENERO DEL 2026

NÚMERO: A23 Fracción I	MOTIVO
No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA: CAEC/009/02030000/2026	Servicio de medios de comunicación en prensa tradicional (televisión, prensa y radio) para la publicación y difusión de campañas institucionales y excepciones, con la finalidad de dar a conocer los diferentes servicios e información a la ciudadanía. Tendrá una vigencia de contratación del 01 de enero al 30 de diciembre de 2026.
REQUISICIÓN: 202600024	
ÁREA REQUERENTE: COORDINACIÓN DE ANÁLISIS ESTRATEGICO Y COMUNICACIÓN ADSCRITA A LA JEFATURA DE GABINETE	
MONTO TOTAL SIN I.V.A. NI RETENCIONES: \$ 344,827.59	
PROVEEDOR: STEREOREY MÉXICO, S.A.	
VOTACIÓN PRESIDENTE: Solicito su autorización del punto A23, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano.	
Aprobado por unanimidad de votos	

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 15 de enero del 2026.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 15 DE ENERO DEL 2026

NÚMERO: A24 Fracción I	MOTIVO
No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA: CAEC/009/02030000/2026	Servicio de medios de comunicación en prensa tradicional (televisión, prensa y radio) para la publicación y difusión de campañas institucionales y excepciones, con la finalidad de dar a conocer los diferentes servicios e información a la ciudadanía. Tendrá una vigencia de contratación del 01 de enero al 30 de diciembre de 2026.
REQUISICIÓN: 202600025	
ÁREA REQUERENTE: COORDINACIÓN DE ANÁLISIS ESTRATEGICO Y COMUNICACIÓN ADSCRITA A LA JEFATURA DE GABINETE	
MONTO TOTAL SIN I.V.A. NI RETENCIONES: \$ 215,517.24	
PROVEEDOR: TRANSMISORA REGIONAL RADIO FORMULA, S.A. DE C.V.	
VOTACIÓN PRESIDENTE: Solicito su autorización del punto A24, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano.	
Aprobado por unanimidad de votos	

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 15 de enero del 2026.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 15 DE ENERO DEL 2026

NÚMERO: A25 Fracción I	MOTIVO
No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA: CAEC/009/02030000/2026	Servicio de medios de comunicación en prensa tradicional (televisión, prensa y radio) para la publicación y difusión de campañas institucionales y excepciones, con la finalidad de dar a conocer los diferentes servicios e información a la ciudadanía. Tendrá una vigencia de contratación del 01 de enero al 30 de diciembre de 2026.
REQUISICIÓN: 202500026	
ÁREA REQUERENTE: COORDINACIÓN DE ANÁLISIS ESTRATEGICO Y COMUNICACIÓN ADSCRITA A LA JEFATURA DE GABINETE	
MONTO TOTAL SIN I.V.A. NI RETENCIONES: \$ 301,724.14	
PROVEEDOR: GRUPO AUDIORAMA COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	
VOTACIÓN PRESIDENTE: Solicito su autorización del punto A25, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano.	
Aprobado por unanimidad de votos	

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 15 de enero del 2026.
La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 15 DE ENERO DEL 2026

NÚMERO: A26 Fracción I	MOTIVO
No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA: CAEC/009/02030000/2026	Servicio de medios de comunicación en prensa tradicional (televisión, prensa y radio) para la publicación y difusión de campañas institucionales y excepciones, con la finalidad de dar a conocer los diferentes servicios e información a la ciudadanía. Tendrá una vigencia de contratación del 01 de enero al 30 de diciembre de 2026.
REQUISICIÓN: 202600027	
ÁREA REQUIRENTE: COORDINACIÓN DE ANÁLISIS ESTRATEGICO Y COMUNICACIÓN ADSCRITA A LA JEFATURA DE GABINETE	
MONTO TOTAL SIN I.V.A. NI RETENCIONES: \$ 301,724.14	
PROVEEDOR: ACTIVA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	
VOTACIÓN PRESIDENTE: Solicito su autorización del punto A26, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano.	
Aprobado por unanimidad de votos	

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 15 de enero del 2026.
La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 15 DE ENERO DEL 2026

NÚMERO: A27 Fracción I	MOTIVO
No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA: CAEC/009/02030000/2026	Servicio de medios de comunicación en prensa tradicional (televisión, prensa y radio) para la publicación y difusión de campañas institucionales y excepciones, con la finalidad de dar a conocer los diferentes servicios e información a la ciudadanía. Tendrá una vigencia de contratación del 01 de enero al 30 de diciembre de 2026.
REQUISICIÓN: 202600028	
ÁREA REQUERENTE: COORDINACIÓN DE ANÁLISIS ESTRATEGICO Y COMUNICACIÓN ADSCRITA A LA JEFATURA DE GABINETE	
MONTO TOTAL SIN I.V.A. NI RETENCIONES: \$ 5,431,034.48	
PROVEEDOR: QUIERO MEDIA, S.A. DE C.V.	VOTACIÓN PRESIDENTE: Solicito su autorización del punto A27 , los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano.
Aprobado por unanimidad de votos	

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 15 de enero del 2026.
La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 15 DE ENERO DEL 2026

NÚMERO: A28 Fracción I	MOTIVO
No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA: CAEC/009/02030000/2026	Servicio de medios de comunicación en prensa tradicional (televisión, prensa y radio) para la publicación y difusión de campañas institucionales y excepciones, con la finalidad de dar a conocer los diferentes servicios e información a la ciudadanía. Tendrá una vigencia de contratación del 01 de enero al 30 de diciembre de 2026.
REQUISICIÓN: 202600029	
ÁREA REQUIRENTE: COORDINACIÓN DE ANÁLISIS ESTRATEGICO Y COMUNICACIÓN ADSCRITA A LA JEFATURA DE GABINETE	
MONTO TOTAL SIN I.V.A. NI RETENCIONES: \$ 1,465,517.24	
PROVEEDOR: OPERADORA INTERCONTINENTAL DE TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	
VOTACIÓN PRESIDENTE: Solicito su autorización del punto A28, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano.	
Aprobado por unanimidad de votos	

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 15 de enero del 2026.
La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros
medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 15 DE ENERO DEL 2026

NÚMERO: A29 Fracción I	MOTIVO
No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA: CAEC/009/02030000/2026	Servicio de medios de comunicación en prensa tradicional (televisión, prensa y radio) para la publicación y difusión de campañas institucionales y excepciones, con la finalidad de dar a conocer los diferentes servicios e información a la ciudadanía. Tendrá una vigencia de contratación del 01 de enero al 30 de diciembre de 2026.
REQUISICIÓN: 202600030	
ÁREA REQUIRENTE: COORDINACIÓN DE ANÁLISIS ESTRATEGICO Y COMUNICACIÓN ADSCRITA A LA JEFATURA DE GABINETE	
MONTO TOTAL SIN I.V.A. NI RETENCIONES: \$ 8,103,448.28	
PROVEEDOR: TELEvisa, S.DE R.L. DE C.V.	
VOTACIÓN PRESIDENTE: Solicito su autorización del punto A29, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano.	
Aprobado por unanimidad de votos	

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 15 de enero del 2026.
La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 15 DE ENERO DEL 2026

NÚMERO: A30 Fracción I	MOTIVO
No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA: CAEC/009/02030000/2026	Servicio de medios de comunicación en prensa tradicional (televisión, prensa y radio) para la publicación y difusión de campañas institucionales y excepciones, con la finalidad de dar a conocer los diferentes servicios e información a la ciudadanía. Tendrá una vigencia de contratación del 01 de enero al 30 de diciembre de 2026.
REQUISICIÓN: 202600031	
ÁREA REQUIRENTE: COORDINACIÓN DE ANÁLISIS ESTRATEGICO Y COMUNICACIÓN ADSCRITA A LA JEFATURA DE GABINETE	
MONTO TOTAL SIN I.V.A. NI RETENCIONES: \$ 6,465,517.24	
PROVEEDOR: TV AZTECA, S.A.B. DE C.V.	
VOTACIÓN PRESIDENTE: Solicito su autorización del punto A30, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano.	
Aprobado por unanimidad de votos	

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 15 de enero del 2026.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 15 DE ENERO DEL 2026

NÚMERO: A31 Fracción I	MOTIVO
No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA: CAEC/009/02030000/2026	Servicio de medios de comunicación en prensa tradicional (televisión, prensa y radio) para la publicación y difusión de campañas institucionales y excepciones, con la finalidad de dar a conocer los diferentes servicios e información a la ciudadanía. Tendrá una vigencia de contratación del 01 de enero al 30 de diciembre de 2026.
REQUISICIÓN: 202600032	
ÁREA REQUIRENTE: COORDINACIÓN DE ANÁLISIS ESTRATEGICO Y COMUNICACIÓN ADSCRITA A LA JEFATURA DE GABINETE	
MONTO TOTAL SIN I.V.A. NI RETENCIONES: \$ 215,517.24	
PROVEEDOR: CADENA TRES I, S.A. DE C.V.	
VOTACIÓN PRESIDENTE: Solicito su autorización del punto A31, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano.	
Aprobado por unanimidad de votos	

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 15 de enero del 2026.
La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 15 DE ENERO DEL 2026

NÚMERO: A32 Fracción I	MOTIVO
No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA: CAEC/009/02030000/2026	Servicio de medios de comunicación en prensa tradicional (televisión, prensa y radio) para la publicación y difusión de campañas institucionales y excepciones, con la finalidad de dar a conocer los diferentes servicios e información a la ciudadanía. Tendrá una vigencia de contratación del 01 de enero al 30 de diciembre de 2026.
REQUISICIÓN: S/N	
ÁREA REQUERENTE: COORDINACIÓN DE ANÁLISIS ESTRATEGICO Y COMUNICACIÓN ADSCRITA A LA JEFATURA DE GABINETE	
MONTO TOTAL SIN I.V.A. NI RETENCIONES: \$ 129,310.34	
PROVEEDOR: TELSUSA TELEVISIÓN MÉXICO, S.A. DE C.V.	
VOTACIÓN PRESIDENTE: Solicito su autorización del punto A32, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano.	
Aprobado por unanimidad de votos	

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 15 de enero del 2026.
La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 15 DE ENERO DEL 2026

NÚMERO: A33 Fracción I	MOTIVO
No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA: CAEC/009/02030000/2026	Servicio de medios de comunicación en prensa tradicional (televisión, prensa y radio) para la publicación y difusión de campañas institucionales y excepciones, con la finalidad de dar a conocer los diferentes servicios e información a la ciudadanía. Tendrá una vigencia de contratación del 01 de enero al 30 de diciembre de 2026.
REQUISICIÓN: 202600033	
ÁREA REQUIRENTE: COORDINACIÓN DE ANÁLISIS ESTRATEGICO Y COMUNICACIÓN ADSCRITA A LA JEFATURA DE GABINETE	
MONTO TOTAL SIN I.V.A. NI RETENCIONES: \$ 732,758.62	
PROVEEDOR: CONSORCIO INTERAMERICANO DE COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V.	
VOTACIÓN PRESIDENTE: Solicito su autorización del punto A33, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano.	
Aprobado por unanimidad de votos	

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 15 de enero del 2026.
La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 15 DE ENERO DEL 2026

NÚMERO: A34 Fracción I	MOTIVO
No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA: CAEC/009/02030000/2026	Servicio de medios de comunicación en prensa tradicional (televisión, prensa y radio) para la publicación y difusión de campañas institucionales y excepciones, con la finalidad de dar a conocer los diferentes servicios e información a la ciudadanía. Tendrá una vigencia de contratación del 01 de enero al 30 de diciembre de 2026.
REQUISICIÓN: 202600034	
ÁREA REQUIRENTE: COORDINACIÓN DE ANÁLISIS ESTRATEGICO Y COMUNICACIÓN ADSCRITA A LA JEFATURA DE GABINETE	
MONTO TOTAL SIN I.V.A. NI RETENCIONES: \$ 258,620.69	
PROVEEDOR: CREATOR COMUNICACIÓN, S.DE R.L. DE C.V.	
VOTACIÓN PRESIDENTE: Solicito su autorización del punto A34 , los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano.	
Aprobado por unanimidad de votos	

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 15 de enero del 2026.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 15 DE ENERO DEL 2026

NÚMERO: A35 Fracción I	MOTIVO
No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA: CAEC/009/02030000/2026	Servicio de medios de comunicación en prensa tradicional (televisión, prensa y radio) para la publicación y difusión de campañas institucionales y excepciones, con la finalidad de dar a conocer los diferentes servicios e información a la ciudadanía. Tendrá una vigencia de contratación del 01 de enero al 30 de diciembre de 2026.
REQUISICIÓN: 202600035	
ÁREA REQUIRENTE: COORDINACIÓN DE ANÁLISIS ESTRATEGICO Y COMUNICACIÓN ADSCRITA A LA JEFATURA DE GABINETE	
MONTO TOTAL SIN I.V.A. NI RETENCIONES: \$ 560,344.83	
PROVEEDOR: PAGINA TRES, S.A.	
VOTACIÓN PRESIDENTE: Solicito su autorización del punto A35, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano.	
Aprobado por unanimidad de votos	

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 15 de enero del 2026.
La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 15 DE ENERO DEL 2026

NÚMERO: A36 Fracción I	MOTIVO
No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA: CAEC/009/02030000/2026	Servicio de medios de comunicación en prensa tradicional (televisión, prensa y radio) para la publicación y difusión de campañas institucionales y excepciones, con la finalidad de dar a conocer los diferentes servicios e información a la ciudadanía. Tendrá una vigencia de contratación del 01 de enero al 30 de diciembre de 2026.
REQUISICIÓN: S/N	
ÁREA REQUERENTE: COORDINACIÓN DE ANÁLISIS ESTRATEGICO Y COMUNICACIÓN ADSCRITA A LA JEFATURA DE GABINETE	
MONTO TOTAL SIN I.V.A. NI RETENCIONES: \$ 215,517.24	
PROVEEDOR: PUBLICACIONES METROPOLITANAS, S.A.P.I. DE C.V.	
VOTACIÓN PRESIDENTE: Solicito su autorización del punto A36, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano.	
Aprobado por unanimidad de votos	

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 15 de enero del 2026.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.




ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 15 DE ENERO DEL 2026

NÚMERO: A37 Fracción I	MOTIVO
No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA: CAEC/009/02030000/2026	Servicio de medios de comunicación en prensa tradicional (televisión, prensa y radio) para la publicación y difusión de campañas institucionales y excepciones, con la finalidad de dar a conocer los diferentes servicios e información a la ciudadanía. Tendrá una vigencia de contratación del 01 de enero al 30 de diciembre de 2026.
REQUISICIÓN: S/N	
ÁREA REQUIRENTE: COORDINACIÓN DE ANÁLISIS ESTRATEGICO Y COMUNICACIÓN ADSCRITA A LA JEFATURA DE GABINETE	
MONTO TOTAL SIN I.V.A. NI RETENCIONES: \$ 480,000.00	
PROVEEDOR: IMAGENES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	
VOTACIÓN PRESIDENTE: Solicito su autorización del punto A37, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano.	
Aprobado por unanimidad de votos	

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 15 de enero del 2026.
La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 15 DE ENERO DEL 2026

NÚMERO: A38 Fracción I	MOTIVO
No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA: CAEC/009/02030000/2026 REQUISICIÓN: 202600036 ÁREA REQUIRENTE: COORDINACIÓN DE ANÁLISIS ESTRATEGICO Y COMUNICACIÓN ADSCRITA A LA JEFATURA DE GABINETE MONTO TOTAL SIN I.V.A. NI RETENCIONES: \$ 3,017,241.38 PROVEEDOR: UNIÓN EDITORIALISTA, S.A. DE C.V.	Servicio de medios de comunicación en prensa tradicional (televisión, prensa y radio) para la publicación y difusión de campañas institucionales y excepciones, con la finalidad de dar a conocer los diferentes servicios e información a la ciudadanía. Tendrá una vigencia de contratación del 01 de enero al 30 de diciembre de 2026.
VOTACIÓN PRESIDENTE: Solicito su autorización del punto A38 , los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano.	
Aprobado por unanimidad de votos	

Dialhery Díaz González, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, solicita a los Integrantes del Comité de Adquisiciones el uso de la voz, a Cynthia Saray Domínguez Rodríguez adscrita a la Coordinación de Análisis Estratégico y Comunicación adscrita a la Jefatura de Gabinete, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestando levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

Cynthia Saray Domínguez Rodríguez adscrita a la Coordinación de Análisis Estratégico y Comunicación adscrita a la Jefatura de Gabinete, dio contestación a las observaciones realizadas por los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 15 de enero del 2026.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 15 DE ENERO DEL 2026

NÚMERO: A39 Fracción I	MOTIVO
No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA: CAEC/005/02030000/2026	Servicio de Estudios de Opinión del año 2026 para el Gobierno Municipal de Zapopan, los cuales tendrán una vigencia de contratación de 01 de enero al 30 de diciembre del 2026, con la finalidad de contar con un permanente monitoreo de la opinión de los Ciudadanos. La empresa es la mejor evaluada en cuanto a su oferta técnica y experiencia profesional comprobable y a un menor costo en relación a las demás participantes en el estudio de opinión, cumpliendo a cabalidad con todas las características tecnológicas, estratégicas y de experiencia requeridas, así como los servicios puntuales solicitados por la dependencia requirente. Es importante resaltar que, durante 2023, 2024 y 2025 el proveedor realizo una serie de estudios cualitativos y cuantitativos en el Municipio de Zapopan.
REQUISICIÓN: 202600013	
ÁREA REQUIRENTE: COORDINACIÓN DE ANÁLISIS ESTRATEGICO Y COMUNICACIÓN ADSCRITA A LA JEFATURA DE GABINETE	
MONTO TOTAL SIN I.V.A. NI RETENCIONES: \$ 2,346,206.90	
PROVEEDOR: INVESTIGACIÓN CUALITATIVA ESPECIALIZADA, S.C.	
VOTACIÓN PRESIDENTE: Solicito su autorización del punto A39, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano.	
Aprobado por unanimidad de votos	

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 15 de enero del 2026.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 15 DE ENERO DEL 2026

NÚMERO: A40 Fracción I	MOTIVO
No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA: CAEC/005/02030000/2026	Servicio de Estudios de Opinión del año 2026 para el Gobierno Municipal de Zapopan, los cuales tendrán una vigencia de contratación de 01 de enero al 30 de diciembre del 2026, con la finalidad de contar con un permanente monitoreo de la opinión de los Ciudadanos. El servicio que ofrece el proveedor es de gran utilidad para la administración, lo anterior por el diseño muestral y la conceptualización de cuestionarios para la obtención de la información detallada según las necesidades de propias y singulares del municipio, una de las mayores fortalezas de dicha empresa es que cuenta con un algoritmo propio para la realización de muestreo estratificado multietápico, donde los estratos se definen por nivel socioeconómico, tipo de sección y grupos de edad; asegurando que cada segmento de la población esté representado de manera proporcional, garantizando que la muestra sea representativa del Municipio de Zapopan.
REQUISICIÓN: 202600014	
ÁREA REQUIRENTE: COORDINACIÓN DE ANÁLISIS ESTRATEGICO Y COMUNICACIÓN ADSCRITA A LA JEFATURA DE GABINETE	
MONTO TOTAL SIN I.V.A. NI RETENCIONES: \$ 1,235,600.00	
PROVEEDOR: ARAGÓN ESTUDIOS DE OPINIÓN SOCIO DEMOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.	
VOTACIÓN PRESIDENTE: Solicito su autorización del punto A40, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano.	
Aprobado por unanimidad de votos	

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 15 de enero del 2026.
La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 15 DE ENERO DEL 2026

NÚMERO: A41 Fracción I	MOTIVO
No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA: CAEC/004/02030000/2026	Servicio de monitoreo de medios el cual tendrá una vigencia de contratación del 01 de enero al 30 de diciembre del 2026. El objetivo principal de la contratación refiere al monitoreo de información en medios masivos de comunicación; medios tradicionales como lo son la prensa escrita, la televisión y la radio, así como medios digitales, todo aquello relacionado con el internet, esto con el fin de contar con informes detallados de forma periódica de todo aquello que acontece en el Municipio de Zapopan, referente de todos los temas que atañen a la ejecución y/o respuesta por parte del Gobierno. El proveedor cuenta con todas las características y recursos tecnológicos, estratégicos y profesionales que la Coordinación de Análisis Estratégico y Comunicación requiere para la realización del monitoreo en tiempo real de toda la prensa.
REQUISICIÓN: 202600017	
ÁREA REQUERENTE: COORDINACIÓN DE ANÁLISIS ESTRATEGICO Y COMUNICACIÓN ADSCRITA A LA JEFATURA DE GABINETE	
MONTO TOTAL SIN I.V.A. NI RETENCIONES: \$ 362,068.97	
PROVEEDOR: PUBLICIDAD Y MONITOREO DE MEDIOS S.A.S. DE C.V.	
VOTACIÓN PRESIDENTE: Solicito su autorización del punto A41, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano.	
Aprobado por unanimidad de votos	

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 15 de enero del 2026.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 15 DE ENERO DEL 2026

NÚMERO: A42 Fracción I	MOTIVO
No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA: CAEC/006/02030000/2026 REQUISICIÓN: 202600015 ÁREA REQUIRENTE: COORDINACIÓN DE ANÁLISIS ESTRATEGICO Y COMUNICACIÓN ADSCRITA A LA JEFATURA DE GABINETE MONTO TOTAL SIN I.V.A. NI RETENCIONES: \$ 6,000,000.00 PROVEEDOR: EU ZEN CONSULTORES, S.C.	Servicio de creatividad y comunicación, así como preproducción y producción de contenido audiovisual, para la publicación de campañas institucionales y excepciones, el cual tendrá una vigencia de contratación del 01 de enero al 30 de diciembre del 2026. El principal objetivo es continuar con la profesionalización de la comunicación institucional y gubernamental, a través de profesionales expertos en los distintos ámbitos que conforman el desarrollo, creación, implementación, así como la construcción de estrategias de comunicación institucional diseñadas e implementadas para el Gobierno Municipal de Zapopan.
VOTACIÓN PRESIDENTE: Solicito su autorización del punto A42 , los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano.	
<i>Aprobado por Mayoría de votos por parte de los integrantes del Comité presentes, con tres abstenciones por parte de Alfonso Tostado González, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Bricio Baldemar Rivera Orozco, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco y Cesar Daniel Hernández Jiménez Representante Suplente del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco, A.C.</i>	

Dialhery Díaz González, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, solicita a los Integrantes del Comité de Adquisiciones el uso de la voz, a Cynthia Saray Domínguez Rodríguez adscrita a la Coordinación de Análisis Estratégico y Comunicación adscrita a la Jefatura de Gabinete, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestando levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

Cynthia Saray Domínguez Rodríguez adscrita a la Coordinación de Análisis Estratégico y Comunicación adscrita a la Jefatura de Gabinete, dio contestación a las observaciones realizadas por los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 15 de enero del 2026. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 15 DE ENERO DEL 2026

NÚMERO: A43 Fracción I	MOTIVO
No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA: CAEC/006/02030000/2026	Servicio de creatividad y comunicación, así como preproducción y producción de contenido audiovisual, para la publicación de campañas institucionales y excepciones, el cual tendrá una vigencia de contratación del 01 de enero al 30 de diciembre del 2026. El principal objetivo es continuar con la profesionalización de la comunicación institucional y gubernamental, a través de profesionales expertos en los distintos ámbitos que conforman el desarrollo, creación, implementación, así como la construcción de estrategias de comunicación institucional diseñadas e implementadas para el Gobierno Municipal de Zapopan.
REQUISICIÓN: 202600016	
ÁREA REQUERENTE: COORDINACIÓN DE ANÁLISIS ESTRATEGICO Y COMUNICACIÓN ADSCRITA A LA JEFATURA DE GABINETE	
MONTO TOTAL SIN I.V.A. NI RETENCIONES: \$ 4,800,000.00	
PROVEEDOR: LA COVACHA GABINETE DE COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V.	
VOTACIÓN PRESIDENTE: Solicito su autorización del punto A43 , los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano.	
Aprobado por Mayoría de votos por parte de los integrantes del Comité presentes, con tres abstenciones por parte de Alfonso Tostado González, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Bricio Baldemar Rivera Orozco, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco y Cesar Daniel Hernández Jiménez Representante Suplente del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco, A.C.	

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 15 de enero del 2026.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 15 DE ENERO DEL 2026

NÚMERO: A44 Fracción I	MOTIVO
No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA: 05000000/2026/144	Servicios profesionales por honorarios de asesoría en materia de hacienda municipal por el periodo del 02 de enero al 31 de diciembre del 2026. El proveedor ofrece servicios de desarrollo, implementación y supervisión de programas presupuestarios utilizando la metodología del Presupuesto Basado en Resultados (OBR), asesoramiento y dirección en la carga de información a sistemas encargados en registrar y dar seguimiento a las metas monetarias y físicas de los objetivos de los programas presupuestarios, facilita y da acompañamiento en la implementación del Sistema de Evaluación del desempeño (SED), siguiendo las directrices establecidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), brinda asesoría y seguimiento durante la evaluación de programas presupuestarios para asegurar el completo cumplimiento del plan anual de evaluación.
REQUISICIÓN: 202600079	
ÁREA REQUIRENTE: DIRECCIÓN DE FINANZAS, ADSCRITA A LA TESORERÍA MUNICIPAL	
MONTO TOTAL SIN I.V.A. NI RETENCIONES: \$ 527,586.24	
PROVEEDOR: RENE ALEJANDRO HERRERA JIMENEZ	
VOTACIÓN PRESIDENTE: Solicito su autorización del punto A44, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano.	
Aprobado por unanimidad de votos	

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 15 de enero del 2026.
La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 15 DE ENERO DEL 2026

NÚMERO: A45 Fracción I	MOTIVO
No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA: 05000000/2026/143 REQUISICIÓN: 202600077 ÁREA REQUIRENTE: DIRECCIÓN DE FINANZAS, ADSCRITA A LA TESORERÍA MUNICIPAL MONTO TOTAL SIN I.V.A. NI RETENCIONES: \$ 260,689.68 PROVEEDOR: FABIOLA DÍAZ AGUIAR	Servicios profesionales por honorarios de asesoría en materia de hacienda municipal por el periodo del 02 de enero al 31 de diciembre del 2026. El proveedor ofrece servicios de asesoría en materia hacendaria con el fin de eficientar la gestión de las finanzas públicas con el objeto de: potencializar el rendimiento de sus fuentes propias de ingresos, optimizar el manejo de recursos presupuestarios e identificar nuevas fuentes de ingreso, coadyuvar a la armonización contable intergubernamental y a una mayor transparencia en la rendición de cuentas, así mismo mejorar el cumplimiento de las reglas fiscales y presupuestales derivadas de la Ley de Disciplina Financiera.
VOTACIÓN PRESIDENTE: Solicito su autorización del punto A45 , los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano.	
Aprobado por unanimidad de votos	

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 15 de enero del 2026.
La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 15 DE ENERO DEL 2026

NÚMERO: A46 Fracción I	MOTIVO
No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA: 05000000/2026/0108	Servicios profesionales por honorarios de asesoría en materia de hacienda municipal por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2026. El proveedor ofrece sus servicios de asesoría y orientación en las actividades inherentes a la operatividad de las Oficinas Recaudadoras Municipales, con la finalidad de lograr los objetivos planteados por la Dirección de Ingresos, mediante la realización de las actividades, disposición de recursos y distribución equitativa del trabajo entre el personal que labora en cada una de dichas oficinas recaudadoras.
REQUISICIÓN: 202600057	
ÁREA REQUERENTE: DIRECCIÓN DE INGRESOS ALCRITA A LA TESORERÍA MUNICIPAL	
MONTO TOTAL SIN I.V.A. NI RETENCIONES: \$ 527,586.24	
PROVEEDOR: JOSEFINA LUNA SALDAÑA	
VOTACIÓN PRESIDENTE: Solicito su autorización del punto A46, los que estén por la afirmativa sirvanse manifestándolo levantando su mano.	
Aprobado por unanimidad de votos	

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 15 de enero del 2026.
La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 15 DE ENERO DEL 2026

NÚMERO: A47 Fracción I	MOTIVO
No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA: 07030000/2026/00012	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos repetidores de comunicación que se localizan en el Cerro de la Higuera, Cerro del Tequila, Cerro del Palomar y Cerro Alto, por el periodo que comprende del 01 de enero al 31 de diciembre del 2026. Esta adjudicación está destinada a la contratación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para 11 equipos repetidores de comunicación y 03 enlaces microondas, con el propósito de garantizar una comunicación continua y confiable entre las distintas dependencias del Gobierno Municipal de Zapopan que prestan servicios a la ciudadanía. Es importante manifestar que los equipos ya están configurados y operados conforme a las normas establecidas por el Municipio de Zapopan. Además, es importante destacar que el proveedor posee los predios mediante contratos de arrendamiento vigentes durante todo el periodo de contratación.
REQUISICIÓN: 202600082	
ÁREA REQUIRENTE: DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL ADSCRITA A LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	
MONTO TOTAL SIN I.V.A. NI RETENCIONES: \$ 1,581,120.84	
PROVEEDOR: UNIVERSAL EN COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V.	
VOTACIÓN PRESIDENTE: Solicito su autorización del punto A47 , los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano.	
Aprobado por unanimidad de votos	

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 15 de enero del 2026.
La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 15 DE ENERO DEL 2026

NÚMERO: A48 Fracción I	MOTIVO
No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA: 07030000/2026/0040	Servicios de póliza del Sistema Eslabón para las funciones de la Dirección de Recursos Humanos, módulo de nómina, organización, administración de recibos CFDI y monitor de tiempos y accesos por el periodo que comprende del 01 de enero al 31 de diciembre 2026. La presente adjudicación servirá a la contratación de una póliza de dicho proveedor quien tiene los derechos de autor del sistema denominado Eslabón, que es utilizado principalmente por el personal de la dirección de Recursos Humanos y los enlaces administrativos de las diferentes dependencias del Municipio, en el cual se realiza la administración y gestión de capital humano.
REQUISICIÓN: 202600085	
ÁREA REQUERENTE: DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL ADSCRITA A LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	
MONTO TOTAL SIN I.V.A. NI RETENCIONES: \$ 2,489,361.60	
PROVEEDOR: DESARROLLOS ESLABON SYSTEMS, S.A.P.I. DE C.V.	
VOTACIÓN PRESIDENTE: Solicito su autorización del punto A48, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano.	
Aprobado por unanimidad de votos	

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 15 de enero del 2026.
La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 15 DE ENERO DEL 2026

NÚMERO: A49 Fracción I	MOTIVO
No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA: 07030000/2026/0041	Servicios de póliza de soporte en sitio y remoto para los 22 kioscos y 7 islas del Municipio de Zapopan, por el periodo que comprende del 01 de enero al 31 de diciembre del 2026.
REQUISICIÓN: 202600084	La presente adjudicación servirá a la contratación de una póliza de mantenimientos preventivos por parte de la empresa siendo el proveedor que brinda al Municipio los servicios digitales relacionados con los kioscos e islas ubicados en diferentes puntos del Municipio. Dicho proveedor cuenta con los títulos de registro de diseño industrial número 67422 y 67423 otorgado por el Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual (IMPI).
ÁREA REQUIRENTE: DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL ADSCRITA A LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	
MONTO TOTAL SIN I.V.A. NI RETENCIONES: \$ 2,158,160.00	
PROVEEDOR: ESTRATEGIAS Y SOLUCIONES EN IT, S.A. DE C.V.	
VOTACIÓN PRESIDENTE: Solicito su autorización del punto A49, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano.	
Aprobado por unanimidad de votos	

Los asuntos varios de estos cuadros pertenecen al **inciso 2, punto A**, de la agenda de trabajo y que fueron aprobados de conformidad con el artículo 99 fracción I del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, por **Mayoría de Votos** por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones.

VI. Asuntos Varios.

- A.** De acuerdo a lo establecido en el Artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se presenta el Calendario de sesiones Ordinarias del Comité de Adquisiciones para el periodo de enero a diciembre del 2026.

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 15 de enero del 2026. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 15 DE ENERO DEL 2026

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
15 Jueves	12 Jueves	12 Jueves	16 Jueves
29 Jueves	26 Jueves	26 Jueves	30 Jueves
MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
7 Jueves	04 Jueves	02 Jueves	13 Jueves
21 Jueves	18 Jueves	16 Jueves	27 Jueves
		30 Jueves	
SEPTIEMBRE	OCTUBRE	Noviembre	Diciembre
10 Jueves	08 Jueves	05 Jueves	03 Jueves
24 Jueves	22 Jueves	20 Viernes	17 Jueves

El presente calendario podrá sufrir modificaciones sin previo aviso, en razón a los casos fortuitos o de fuerza mayor que pudiesen presentarse. Las sesiones se llevarán a cabo a las 10:00 horas.

Se solicita la autorización del **Asunto Varío A**, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

- B. Respecto al Artículo 65, Fracción II, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra dice *"De entre los licitantes que hayan asistido, estos se elegirán a cuando menos uno, que en forma conjunta con al menos un integrante del Comité designado por el mismo, rubricaran las partes de las proposiciones que previamente haya determinado la convocante en la convocatoria a la licitación, las que para estos efectos constaran documentalmente"*, así como lo señalado en el Artículo 72, Fracción V, inciso C, de la misma Ley que a la letra dice *"El dictamen será suscrito por los respectivos representantes de la unidad centralizada de compras del área requiriente, y por el integrante del Comité que para tales operaciones sea expresamente designado."*

En la sesión de instalación del Comité de Adquisiciones, de la presente Administración se designó a David Rodríguez Pérez, Contralor Ciudadano, para dar cabal cumplimiento a los mencionados artículos de la Ley, por lo que se pone a consideración del Comité de

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 15 de enero del 2026.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 15 DE ENERO DEL 2026

Adquisiciones, la ratificación de las funciones, así como las atribuciones anteriormente mencionadas.

Se solicita su autorización del **Asunto Vario B**, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

- C. De conformidad con el Artículo 5 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco: Para efectos de determinar los montos máximos aplicables a los procedimientos para adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios previstos en la Ley y en el presente Reglamento se determinan los siguientes:

PROCESO	FACTORES	MONTO EN PESOS 2025	MONTO EN PESOS 2026	DIFERENCIA
Fondo Revolvente Transferencia Directa	La Tesorería Municipal, lo administrará conforme lo establezcan sus políticas administrativas del egreso y demás normatividad aplicable. El monto establecido será administrado en las Políticas Administrativas de los Egresos, emitidas por la Tesorería Municipal, a través de la Dirección de Presupuesto y Egresos.	Desde \$ 2,001.00 hasta 195 UMAS (siendo la cantidad de \$ 22,062.30)	Desde \$ 2,001.00 hasta 195 UMAS (siendo la cantidad de \$22,875.45)	\$ 813.15
Licitación sin concurrencia del Comité	Hasta 10,392 Unidades de Medida y Actualización	\$1,175,750.88	\$ 1,219,085.52	\$ 43,334.64

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 15 de enero del 2026. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 15 DE ENERO DEL 2026

Licitación con concurcencia del Comité	Mas de 10,392 Unidades de Medida y Actualización	\$ 1,175,750.89	\$1,219,085.53	\$ 43,334.64
--	--	-----------------	----------------	--------------

UMA: Unidad de Medida y Actualización.

Monto de Unidad de Medida y Actualización: **UMA 2026, \$ 117.31**

UMA 2025 \$ 113.14

Diferencia del 2025 al 2026 \$4.17

Nota: Los montos entrarán en vigor a partir del 1 de febrero del 2026.

Los integrantes del Comité de Adquisiciones presentes se dan por enterados.

- D. Se informa al Comité de Adquisiciones, de conformidad al Artículo 61, del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, que una vez llevado a cabo la emisión del fallo, los proveedores adjudicados entregaran una garantía para el cumplimiento de su orden de compra o contrato, en Moneda Nacional, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total de la orden de compra cuando el valor de su adjudicación rebase las **2,480 UMAS, equivalentes a \$ 290,928.80 pesos, I.V.A. incluido.**

Monto de Fianza 2026

UMAS	Monto de Fianza 2025	Monto de Fianza 2026	Diferencia
2,480	\$ 280,587.20	\$ 290,928.80	\$10,341.60

Nota: El monto entrara en vigor a partir del 1 de febrero del 2026.

Los integrantes del Comité de Adquisiciones presentes se dan por enterados.

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 15 de enero del 2026.
La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 15 DE ENERO DEL 2026

- E. Se hace del conocimiento al Comité de Adquisiciones, los montos autorizados del **Presupuesto inicial 2026, de los capítulos 2000, 3000 y 5000**, y de manera complementaria y en apego al Artículo 95 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, el monto a ejercer por modalidad de Adjudicación Directa, mediante la presente tabla:

CAPÍTULO	MONTO
2000	\$ 885,283,185.66
3000	\$ 2,378,640,790.93
5000	\$ 498,166,198.80
TOTAL, SUMA CAPÍTULOS	\$ 3,762,090,175.39
15% DIRECTAS	\$ 564,313,526.30

Los montos podrán sufrir modificaciones de acuerdo a los movimientos presupuestales que se puedan realizar en el transcurso del ejercicio fiscal.

Los integrantes del Comité de Adquisiciones presentes se dan por enterados.

- F. Se rinde el informe de conformidad con el Artículo 95 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, del listado de conformidad al artículo 99 y/o 101, del mencionado Reglamento, según corresponda, las requisiciones con clasificación de Adjudicación Directa, en estatus presupuestal de autorizado, con respecto a la correcta clasificación y ejecución del presupuesto de egresos de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

En cumplimiento al Artículo 95 y al Artículo 100 del Reglamento en cita, de las adjudicaciones directas señaladas en el Artículo 99, formalizadas de enero y hasta el 31 de diciembre del 2025, mismo que se anexan mediante tablas de Excel en el presente oficio.

Los integrantes del Comité de Adquisiciones presentes se dan por enterados.

- G. Se da cuenta que se recibió oficio número 07000001-A/2025/0701, firmado por Dialhery Díaz González, Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, mediante el cual informa del

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 15 de enero del 2026.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 15 DE ENERO DEL 2026

oficio 06000000/2025/1927, recibido el 19 de diciembre del 2025, emitido por la Coordinación General de Servicios Municipales, a través del cual solicita se informe al Comité de Adquisiciones, que los contratos multianuales que se mencionan a continuación serán trasladados a la nueva dependencia de la Dirección de Gestión Integral de Residuos, a partir del mes de enero de 2026, a fin de dar continuidad a la operatividad del Relleno Sanitario de Picachos, actualmente adscrito a la Dirección de Aseo Público, de la Coordinación General de Servicios Municipales, a fin de dar cumplimiento al dictamen y Propuestas de Comisiones identificado con los números de expedientes 217/25 y 261/25, de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha 16 de diciembre de 2025, siendo los siguientes:

Proveedor	Contrato	Objeto	Monto
Hasars, S.A. de C.V.	CO-0204/2025	Servicios de transferencia, servicios de recepción de residuos sólidos urbanos y manejo y transportación de los mismos al relleno Sanitario Picachos, en carretera Colotlán KM 15 (902,988 toneladas)	\$ 464'027,473.44
Pranso Soluciones S.A. de C.V.	CO-1726/2024	Arrendamiento y en estado de servir para que la misma sea utilizada en el Relleno Sanitario Picachos, la maquinaria pesada descrita en el formato A de las bases.	Monto Mínimo \$ 90'643,900.55 Monto Máximo \$ 226'609,751.35
José de Jesús Orozco Hernández	CO-1806/2025	Servicio Integral de topografía, control volumétrico y seguimiento técnico en el relleno Sanitario de Picachos.	\$ 364,309.60

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 15 de enero del 2026. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 15 DE ENERO DEL 2026

Apoyo Técnico Industrial y Ambiental S.A. de C.V.	CO-1566/2025	Servicios de monitoreo semestral de lixiviados y cuerpos de agua, en relleno Sanitario Picachos, muestreo simple en cárcamos y en arrollo aguas arriba y aguas abajo.	\$ 100,242.56
Manuel Gerardo Partida García	CO-2033/2025	Servicio integral de inspección y ajuste técnico a báscula camionera de 80 toneladas ubicadas en el relleno Sanitario Picachos.	\$ 103,982.40

Por lo anteriormente expuesto se informa al Comité de Adquisiciones, los contratos mencionados en el párrafo que antecede, del cambio de Dependencia.

Los integrantes del Comité de Adquisiciones Presentes se dan por enterados.

- H. Se da cuenta que se recibió oficio CAEC/001/02030000/2026, signado por Martha Patricia Huerta Almaraz, Coordinadora de Análisis Estratégico y Comunicación, mediante el cual solicita se informe al Comité de Adquisiciones del recurso que se está ejerciendo en la actualidad en la plataforma del motor de búsqueda web denominado Google.

Presentado en el Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, celebrado el día 9 de enero del 2025, en el Punto D, de Asunto Varios, se informó sobre el pago directo a la empresa Google Operaciones de México S. de R.L. de C.V., para el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre 2025.

En la actualidad se cuenta con saldo a favor por la cantidad de \$ 691,803.33, dicho saldo será efectuado durante el periodo restante del año en curso, esto mediante la ejecución de campañas necesarias en dicho lapso de tiempo.

Dialhery Díaz González, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, solicita a los Integrantes del Comité de Adquisiciones el uso de la voz, a Cynthia Saray Domínguez Rodríguez

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 15 de enero del 2026.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 15 DE ENERO DEL 2026

adscrita a la Coordinación de Análisis Estratégico y Comunicación adscrita a la Jefatura de Gabinete, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestando levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

Cynthia Saray Domínguez Rodríguez adscrita a la Coordinación de Análisis Estratégico y Comunicación adscrita a la Jefatura de Gabinete, dio contestación a las observaciones realizadas por los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Los integrantes del Comité de Adquisiciones presentes se dan por enterados.

- I. Se da cuenta que se recibió oficio CAEC/002/02030000/2026, signado por Martha Patricia Huerta Almaraz, Coordinadora de Análisis Estratégico y Comunicación, mediante el cual solicita se informe al Comité de Adquisiciones del recurso que se está ejerciendo en la actualidad en la plataforma de la red social denominada Meta Platforms Inc. Facebook.

Presentada en la sesión 4 ordinaria del 2025, de fecha 20 de febrero del 2025, mediante el Asunto Vario B, informándose el pago directo a la empresa Meta Platforms Inc. "Facebook", para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2025.

Debido a lo anterior es importante informar al Comité de Adquisiciones, que en la actualidad se cuenta con un saldo a favor por la cantidad de \$ 696,898.28 dicho saldo será efectuado durante el periodo restante del año en curso esto mediante la ejecución de campañas necesarias en dicho lapso de tiempo.

Los integrantes del Comité de Adquisiciones presentes se dan por enterados.

- J. Se da cuenta que se recibió oficio número 07000001-A/2026/0007, firmado por Dialhery Díaz González, Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, mediante el cual informa del oficio CAEC/012/02030000/2026, emitido por la Coordinación de Análisis Estratégico y Comunicación, informando que en términos de lo dispuesto por la Ley para la Transparencia, Prevención y Combate de Prácticas Indevidas en Materia de Contratación de Publicidad, y en aras de la transparencia y buenas prácticas, además con el objeto de promover la transparencia en el mercado de la publicidad, así como la prevención y el combate de prácticas

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 15 de enero del 2026.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 15 DE ENERO DEL 2026

comerciales que constituyen una ventaja indebida a favor de personas determinadas en perjuicio de los anunciantes y en última instancia de los consumidores, solicita se informe al Comité de Adquisiciones sobre el pago directo a la empresa Google Operaciones de México S. de R.L. de C.V., ya que dicho medio de comunicación de acuerdo a sus políticas internas, no prevé incorporarse a ningún padrón de proveedores, toda vez que el mismo establece sus propias condiciones de venta de publicidad y pago de la misma de forma directa por lo que dicho servicio contaría con una vigencia de contratación del 1 de enero al 30 de diciembre 2026.

En la actualidad la empresa Google LLC., es la principal herramienta de búsqueda en la web, es la principal compañía a nivel mundial cuya especialización son los productos y servicios relacionados con motores de búsqueda en internet, software, hardware, dispositivos electrónicos y ahora incluye tecnología a la vanguardia con la implementación de la más avanzada inteligencia artificial y machine learning en sus productos y servicios.

El principal producto de Google es el motor de búsqueda de contenido en Internet del mismo nombre, aunque ofrece también otros productos y servicios conocidos mundialmente como la suite ofimática Google Drive, el correo electrónico llamado Gmail, además sus servicios de Google MAPS, Google Street View, Google Earth, el sitio web de videos YouTube entre otros.

Es importante mencionar que dicho motor de búsqueda se ha venido actualizando y utiliza como base para su funcionamiento inteligencia artificial de la más avanzada generación, que no solamente se centra en examinar cada palabra de la búsqueda si no que busca entender el contexto y la intención real de la búsqueda, es por ello que tiene y da como resultado de búsqueda los enlaces más relevantes posibles, tomando en cuenta y analizando de forma más profunda la búsqueda, aunado a lo anterior el motor de búsqueda fue actualizado y se implementó la IA denominada Gemini en su tercera generación dicha herramienta utiliza "IA Overviews" la cual es una de las funciones más visibles y significativas de la Inteligencia Artificial Generativa, integrada en el motor de búsqueda Google, en términos sencillos, es un resumen conciso y generado por IA, que aparece en la parte superior de los resultados de búsqueda, justo antes de los enlaces tradicionales y tiene por objetivo ahorrar tiempo, proporcionando una comprensión rápida de la información que se desea, especialmente para preguntas complejas o consultas que requieren reunir datos de múltiples lugares.

Por lo que el uso de esta plataforma como motor de búsqueda se traduce como una herramienta que garantiza el posicionamiento de la información más relevante sobre el

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 15 de enero del 2026.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 15 DE ENERO DEL 2026

Municipio de Zapopan, facilitando enormemente que los zapopanos accedan a la información que necesitan sobre todos los planes, programas, eventos y todo lo relacionado con las soluciones que su administración provee para las distintas complejidades de la vida actual, además dicha plataforma es necesaria para seguir posicionando a Zapopan como uno de los mejores lugares para vivir, estudiar y con los mejores eventos.

Dicha empresa contiene miles de servidores y centros de datos presentes en todo el mundo, Google es capaz de procesar miles de millones de peticiones de búsqueda diarias y su motor de búsqueda es el sitio web más visitado a nivel mundial, tal como se muestra el ranking web internacional, por lo que en esas condiciones, resulta ser la plataforma idónea mediante la cual, a este Gobierno le es posible seguir dando a conocer y comunicar los resultados, los programas y los beneficios para todas y todos las zapopanas y zapopanos y al resto de la población mexicana.

Google en la actualidad cuenta con cobertura en más de 70 países con oficinas físicas alrededor del mundo, sabiendo además que a través de sus diversos servicios y productos, permite llevar la comunicación virtual a casi cualquier persona con acceso a internet, lo que lo convierte en un canal de información masivo y novedoso que beneficia a este Gobierno Municipal, al permitir auxiliarse de las tecnologías del proveedor en mención, para hacer llegar la información oportuna y con la rapidez que garantiza Google, siendo además que también apuesta por el medio ambiente, Google fue la primer gran empresa en alcanzar la neutralidad de carbono en sus operaciones diarias en 2007, lográndolo a través de la compra de energía renovable y créditos de carbono. Además, tiene como meta lograr cero emisiones netas en toda su cadena de valor para 2030.

Cabe señalar que el medio de comunicación en mención, de acuerdo a sus políticas internas, no prevé incorporarse a ningún padrón de proveedores de ninguna índole, ya que dicho medio establece sus propias condiciones de venta de publicidad y pago de la misma de forma directa sin intermediarios.

En esos términos el pago solicitado deberá realizarse a través de la Tesorería Municipal, de acuerdo a la programación de la Dirección de Presupuestos y Egresos por el monto de \$ 3'879,310.34 sin I.V.A., ni deducciones.

Lo anterior de conformidad a lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3, 6, 9 y demás aplicables de la Ley de Transparencia, Prevención y Combate de Prácticas Indebidas en Materia de Contratación

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 15 de enero del 2026.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 15 DE ENERO DEL 2026

de Publicidad, mediante el cual se acredita que la contratación de espacios publicitarios deberá realizarse directamente entre el Anunciante y el Ente Público, conforme a la normatividad en materia fiscal aplicable.

Los integrantes del Comité de Adquisiciones presentes se dan por enterados.

- K. Se da cuenta que se recibió oficio No. 14000000/11466/2025 firmado por Roberto López Macías, Comisario General de Seguridad Pública, recibido el día 26 de Diciembre 2025, mediante el cual manifiesta que el sistema de cómputo, lentes de realidad virtual y fusil de entrenamiento entregados por parte del proveedor Takland, S.A. de C.V., corresponden a modelos distintos a los solicitados en Bases de Licitación y ofertados en la propuesta del proveedor, dichos bienes que le fueron adjudicados mediante el Cuadro 01.24.2025, en la sesión 24 Ordinaria, de fecha 27 de Noviembre 2025, con número de requisición 202501796 y 202501800 y números de orden de compra 202501708 y 202501711.

La Comisaría manifiesta que posterior a la entrega de los dispositivos, mismos que se recibieron en tiempo y forma se llevó a cabo un análisis técnico y se determinó que cada uno de los bienes entregados cuentan con características superiores a lo solicitado, por lo anterior la Comisaría General de Seguridad Pública considera que no se cuenta con ningún inconveniente para recibirlos.

Cabe hacer mención que lo anterior no genera ningún costo extra ni agravio para el Municipio.

Se solicita su autorización del asunto vario K, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

- L. Se da cuenta que se recibió oficio No. 07010000/1367-A/2025 firmado por José Carlos Villalaz Becerra, Director de Administración, con fecha del 30 de Diciembre 2025, manifestando que la unidad de Camión CHASIS CABINA MARCA FREIGHTLINER 60K 6X4, entregada por parte del proveedor International Corporation Dansutol, S.A. de C.V., corresponde a un modelo 2026 distinto a lo ofertado en la propuesta técnica del proveedor en la cual oferta modelos 2025, dicha unidad le fue adjudicada mediante Cuadro número 10.20.2025 en la sesión 20 Ordinaria

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 15 de enero del 2026.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 15 DE ENERO DEL 2026

de fecha 03 de Octubre 2025, con número de requisición 202501375 y número de orden de compra 202501370.

Si bien es cierto que los modelos ofertados fueron 2025 el proveedor termina entregando vehículos de modelo aún más actualizado destacando que dicho movimiento no tiene ningún costo adicional, haciendo explícito que el modelo ofertado cuenta con las mismas características técnicas y capacidades que el modelo ofertado en la propuesta, por lo anterior expuesto la Dirección de Administración considera que no se cuenta con ningún inconveniente para recibirlas.

Se solicita su autorización del **asunto vario L**, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Dialhery Diaz González, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones Municipales, comenta no habiendo más asuntos que tratar y visto lo anterior, se da por concluida la Primera Sesión Ordinaria siendo las 11:18 horas del día 15 de enero del 2026, levantándose la presente acta para constancia y validez de los acuerdos que en ella se tomaron, la cual suscriben los que en ella intervinieron y los que así quisieron hacerlo de conformidad al artículo 26 fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco y de conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones, que sean emitidas por este Comité, son tomadas exclusivamente con la información, documentación y el dictamen técnico y administrativo que lo sustenten o fundamenten y que son presentados por los servidores públicos a quienes corresponda, por el área requirente y el área convocante, siendo estos los responsables de la revisión, acciones, faltas u omisiones en la información que sea puesta a consideración de este Comité.



La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 15 de enero del 2026. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 15 DE ENERO DEL 2026

Integrantes Vocales con voz y voto

Dialhery Díaz González.

Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones Municipales.
Suplente.

José Carlos Villalaz Becerra.

Dirección de Administración.
Titular.



Tania Álvarez Hernández.

Sindicatura.
Suplente.

Carlos Miguel Flores Preciado.

Tesorería Municipal.
Suplente.

Bricio Baldemar Rivera Orozco.

Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.
Suplente.

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 15 de enero del 2026.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 15 DE ENERO DEL 2026

Alfonso Tostado González.

Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.
Suplente.

Jorge Enrique Taboada Gámez.

Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.
Suplente.

David Rivera Ortega.

Dirección de Desarrollo Agropecuario.
Suplente.

Cesar Daniel Hernández Jiménez.

Consejo Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco, A.C.,
Consejo Nacional Agropecuario.
Suplente.

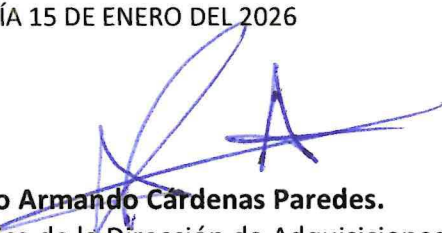
Integrantes Vocales Permanentes con voz

Juan Carlos Razo Martínez.

Contraloría Ciudadana.
Suplente.

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 15 de enero del 2026.
La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 15 DE ENERO DEL 2026



Diego Armando Cárdenas Paredes.
Área Jurídica de la Dirección de Adquisiciones.
Titular.

Jorge Urdapilleta Núñez.
Representante de la Fracción del Partido Acción Nacional.
Suplente.

Cuauhtémoc Gámez Ponce
Regidor de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos
Titular.

Diana Jazmín Campos Miramontes
Representante de la Fracción del Partido Futuro.
Suplente.

Diego Ortega Puga
Representante de la Fracción Partido Movimiento de Regeneración Nacional.
Suplente.



Luz Elena Rosete Cortés.
Secretario Técnico y Ejecutivo del Comité de Adquisiciones.
Titular.

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 15 de enero del 2026.
La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros
medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.